

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor Vicepresidente de la Comisión de Economía y Empleo (ALONSO LIZONDO): [se inicia la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos] Buenos días, damos comienzo la sesión de esta comisión de economía y empleo.

El primer punto como es de rigor, lo dejamos para el final de la comisión. Pasamos al punto segundo que es elección del presidente de la comisión de economía y empleo. Vamos a proceder a la elección de presidente de comisión al haberse producido una renuncia de don Arturo Aliaga López como presidente de la misma.

De acuerdo con el artículo 49 de las Cortes de Aragón se solicita a los representantes de los distintos grupos parlamentarios que procedan a presentar su propuesta de candidato para el puesto de presidente.

¿Izquierda Unida tiene candidato? ¿Chunta Aragonesista tiene candidato?

El señor diputado SORO DOMINGO: No señor presidente.

El señor Vicepresidente de la Comisión de Economía y Empleo (ALONSO LIZONDO): ¿Partido Aragonés tiene candidato?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: No señor presidente.

El señor Vicepresidente de la Comisión de Economía y Empleo (ALONSO LIZONDO): ¿Partido Socialista tiene candidato? ¿Partido Popular tiene candidato?

La señora diputada VALLÉS CASES: Si señor presidente. El Partido Popular propone a don Manuel Blasco Nogués del Partido Aragonés.

El señor Vicepresidente de la Comisión de Economía y Empleo (ALONSO LIZONDO): Una vez escuchados los grupos se propone para el cargo de presidente o para el puesto de presidente a don Manuel Blasco Nogués. Se proclama como consecuencia a candidato a dicho diputado.

Vamos a proceder al reparto de papeletas para sustanciar la votación. *[se procede al reparto de papeletas para sustanciar la votación]* Terminado el reparto de papeletas vamos a proceder a la votación, que será por llamamiento, serán llamados los diputados ante los grupos parlamentarios de menos a mayor dentro de los grupos por orden alfabético. Tiene la palabra la señora secretaria.

La señora secretaria de la Comisión de Economía y Empleo (LORIS SÁNCHEZ): Luís Ángel Romero Rodríguez, José Luís Soro Domingo, Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Antonio Ruspira Morraja, Lorena Canales Miralles, Ana María Fernández Abadía, Florencio García

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Madrigal, Elisa Sancho Rodellar, Javier Velasco Rodríguez, Maria Teresa Arciniega Arroyo, Javier Campoy Monreal, Ramón Celma Escuín, Fernando Galve Juan, Jorge Garasa Moreno, María Ángeles Orós Lorente, María Yolanda Vallés Cases, Nuria Loris Sánchez y Eduardo José Alonso Lizondo.

El señor Vicepresidente de la Comisión de Economía y Empleo (ALONSO LIZONDO): Procedemos al escrutinio.

La señora secretaria de la Comisión de Economía y Empleo (LORIS SÁNCHEZ): Blanco, Manuel Blasco Nogués, Manuel Blasco Nogués, Manuel Blasco Nogués, Manuel Blasco Nogués, Manuel Blasco Nogués, Manuel Blasco Nogués, Manuel Blasco, Manuel Blasco Nogués, blanco, blanco, blanco, blanco, Manuel Blasco, Manuel Blasco Nogués, blanco, blanco.

El señor Vicepresidente de la Comisión de Economía y Empleo (ALONSO LIZONDO): Terminado el escrutinio, el candidato Manuel Blasco **ha tenido diez votos, con ocho votos en blanco. En consecuencia queda elegido presidente de dicha comisión don Manuel Blasco**, al que le doy la enhorabuena y le invito a pasar a su nuevo escaño.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias por la confianza, incluso a los que se han equivocado de consonante han puesto blanco en vez de Blasco, pero no tiene importancia. Espero que sepa responder a las expectativas. Así que gracias y empezamos la comisión.

La aprobación la dejamos para el final. Pasamos a la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a petición del consejero de Economía y Empleo con el objeto de informar sobre el plan estratégico del Instituto Aragonés de Empleo, suspendemos un minuto la sesión, para que se incorpore el compareciente. *[se suspende la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos]*

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): *[se reanuda la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos]* Muchas gracias. Como ven no ha hecho falta ni el minuto, tiene la palabra cuando esté preparado, tampoco vamos a agobiar de entrada. Don Jorge Escario Martínez Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, al objeto de informar sobre el plan estratégico del Instituto Aragonés de Empleo, cuando quiera señor Escario tiene la palabra.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ):
Muchas gracias señor presidente.

Señorías.

Comparezco a petición propia ante esta comisión de economía y empleo, entendiendo que con ello ejercemos desde el Gobierno de Aragón y desde el propio departamento de economía y empleo una labor de transparencia y de información a este parlamento a la cual estamos obligados, sobre todo en un tema tan importante como es el empleo, y sobre todo en unos momentos de dificultad máxima, como son los que estamos pasando.

No seré yo quien les informe a ustedes de la situación actual, que entiendo conocen sobradamente, y tampoco voy a recordar las cifras de desempleo de nuestra Comunidad Autónoma. No creo que sea el momento de buscar culpables a esta situación, ni los orígenes de la misma, puesto que esto nos llevaría a un debate en el que no querría entrar.

Entiendo que la confrontación política no aporta nada y menos en un tema como el empleo, entiendo así mismo que todos queremos y todos tenemos que tirar de este pesado carro. Podremos discrepar en las formas, pero estoy seguro que la meta es compartida por todos, que es hacia la evolución de las cifras de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Centraré entonces señorías mi primera intervención como director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, si me lo permiten en el futuro de la búsqueda de soluciones. Cuando el pasado mes de septiembre tomé posesión de mi cargo, en el cual se me encomienda la tarea nada fácil por otra parte, de dirigir este instituto.

Me encuentro con una gran responsabilidad, dado que nuestra misión, la misión del INAEM es facilitar los instrumentos necesarios para la incorporación laboral en el mercado de personas en desempleo o bien mejorar las condiciones de empleo de aquellas personas que ya están trabajando.

El INAEM señorías ni crea, ni destruye empleo, es importante dejarlo claro, el INAEM ayuda a las personas mediante las diferentes políticas activas de empleo, mediante la coordinación de las políticas activas de empleo, a encontrar trabajo en un entorno actual, de extrema dureza, y de extrema complejidad.

La primera tarea que me impuse nada más llegar, y tomar cargo del instituto, fue realizar en el plazo menor de tiempo posible y sin margen de error, la estrategia INAEM 2012-2015, estrategia totalmente necesaria dado que la que estaba, sobre la que se estaba trabajando se había desarrollado, se había pensado en el año 2008, para darle vigencia durante el 2009-2010-2011, con lo cual, no tenía nada que ver los problemas del año 2008, con los que nos encontramos en el actual año 2012, estrategia que tiene que dar respuesta a las necesidades como comento diferentes a las de entonces y por tanto al desarrollo de políticas activas diametralmente diferentes en muchos de los casos para dar estas soluciones.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Esta tarea se ha realizado en un tiempo, si ustedes me lo permiten en un tiempo record, no se puede hacer en menos tiempo dada la cantidad de elementos, y de personas implicadas en esta estrategia, mientras tanto el instituto no ha estado parado, ni mucho menos, hemos seguido trabajando de forma continua y hemos seguido desarrollando aquellos programas que hemos entendido que son necesarios para que nuestra Comunidad Autónoma siga adelante, como la combo caloría de ayudas a corporaciones locales, por diez millones y medio de euros, que estamos gestionando en estos mismos momentos, que se acerca a ochocientos municipios diferentes de nuestra Comunidad Autónoma, los casi ochocientos diferentes que tenemos, y mediante el cual, nuestros ayuntamientos, nuestras corporaciones, nuestras diputaciones, pueden ejercer proyectos que serian ejercitados yo creo que de una forma imposible, si no fuera por el presupuesto que cede el Instituto Aragonés de Empleo, con esta iniciativa.

Hemos sacado la convocatoria de escuelas taller, y talleres de empleo, por un importe de cinco millones de euros, que todos ustedes conocen mediante la cual, no solo formamos y subvencionamos el coste laboral de personas en desempleo durante el tiempo que dura la escuela taller, si no que además mediante la formación que ponemos en práctica, lo que hacemos es ponerlas a disposición del mercado laboral en las mejores condiciones posibles, con ello contribuimos al desarrollo de nuestras ciudades, de nuestros pueblos en diferentes materias, cultura, patrimonio, construcción, medio ambiente, seguro que ustedes conocen el funcionamiento de las escuelas taller o los talleres de empleo.

Hemos resuelto la convocatoria de formación sectorial, por valor de cinco millones de euros, que llevan a cabo los agentes sociales y que no es si no el refrendo de la preocupación del Gobierno de Aragón por la formación continúa de nuestros trabajadores que conforman el tejido empresarial aragonés.

Estamos revisando todos los convenios que tiene el INAEM, no por no necesarios, si no por y esto es importante, por basarlos en criterios de cuantitatividad y no de cualitatividad, es decir por buscar inserción directa con el mantenimiento de estos convenios, convenios con Aramón convenios con Avalia, convenios con el Ministerio de Defensa, convenios con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y estamos estableciendo nuevos convenios con el Intitulo Aragonés de la Juventud, con el Instituto Aragonés de Fomento, así como estudiando nuevas formas de colaboración con otras instituciones publicas y privadas, de vital importancia para lograr el objetivo común al que todos entiendo que estamos avocados.

Y por supuesto hemos terminado la estrategia INAEM 2012-2015, que hoy vengo a presentarles, pero entiendo que como paso previo a su puesta en marcha, es de justicia y es de respeto institucional, que ustedes la conozcan de primera mano.

Mi comparecencia en el día de hoy, no es fruto de la casualidad señorías, el Departamento de Economía y Empleo, solicitó una comparecencia, mi comparecencia, en la primera oportunidad

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

que el trámite parlamentario nos dejó hacerlo, siempre teniendo en cuenta que la estrategia se realizó en tres meses y medio, supeditada como tantas veces les informó el Consejero de Economía y Empleo Francisco Bono, supeditada a la estrategia española para el empleo, que el Gobierno anterior, saliente en funciones con la práctica voto en contra de todas las comunidades autónomas, tubo a bien inscribir el BOE el pasado 31 de octubre del 2011. Este hecho dado que nuestras políticas activas de empleo están supeditadas al contenido de la estrategia, de estrategia española, unido a la complejidad del documento que hemos elaborado, no ha permitido disponer antes de una nueva hoja de ruta, por donde deberán transcurrir los designios del INAEM a lo largo de la presente legislatura.

Entendimos desde el primer momento, que para trabajar, para tratar un tema tan complicado como el empleo y más, en las condiciones por las que estamos pasando, teníamos que elaborar un documento que explicase de forma muy clara hacia donde van nuestros objetivos para los próximos cuatro años cómo vamos a lograrlos, quién va a realizarlos, cómo vamos a evaluarlos y quién va a supervisarlos, de esta iniciativa, de esta inicial reflexión surge el documento que hoy vengo a presentarles a todos ustedes, y que hemos venido a denominar plan SUMA.

Permítame que me centre en el plan, el plan ha sido elaborado contando con las opiniones de todos los grupos de interés, que tienen algo que ver con el empleo en la Comunidad Autónoma, me refiero a los agentes sociales, me refiero a los trabajadores empleados, a los trabajadores desempleados, a los propios trabajadores del INAEM, a las empresas que colaboran con el INAEM, y también a las que no, más de cien empresas, mas de cien expertos han participado y han avalado esta estrategia que hoy les vengo a presentar, y además ha sido considerando como no podía ser de otra forma, y como les he comentado anteriormente, ha sido realizada considerando la estrategia española para el empleo y la estrategia veinte, veinte europea.

Propone acciones encaminadas hacia que el INAEM sea reconocido por el valor de los servicios que presta, por el compromiso de nuestras personas, personas que como ustedes comprenderán, trabajan sobre todo en nuestro personal de oficinas, en un entorno tremendamente complicado, su apuesta por la innovación y la mejora continua, yo creo que el ejemplo más claro es el documento del que hoy tratamos, y la contribución del desarrollo económico y social de Aragón.

Nuestras medias van dirigidas principalmente a cuatro sectores poblacionales, sobre los cuales el desempleo esta incidiendo de forma todavía más fuerte que sobre toda la sociedad, me refiero a desempleado sin protección, me refiero a mayores de cuarenta y cinco años, parados de larga duración, me refiero a discapacitados, y por supuesto me refiero a jóvenes desempleados.

Y sobre este último colectivo quisiera hacer un inciso, dado que se ha tenido muy presente en la elaboración de el plan estratégico, como se va a poder observar a lo largo de todo el documento, el acuerdo que esta misma comisión de economía y empleo en sesión del 24 de octubre del 2011, creo que con unanimidad de todos sus miembros, para la creación de un programa de

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

fomento de empleo joven en Aragón. Como es constatable los jóvenes van a pasar a ser un colectivo totalmente prioritario en todas las políticas activas, para la consecución de los cinco objetivos que ustedes mismos se propusieron en esta misma sesión.

De hecho señorías formo parte del equipo que desde el Departamento de Economía y Empleo se encuentra elaborando junto con los agentes sociales, el nuevo acuerdo social, y puedo anunciarles que dentro de este acuerdo social también se encuentra este plan, este programa de fomento de empleo joven, atendiendo a la responsabilidad que surgió a partir de esta comisión.

Para alcanzar esta misión, se propone el plan estratégico 2012-2015, el Plan SUMA, que lo hemos denominado así, considerando el acrónimo de la propia palabra, dado que vamos a intentar simplificar los procesos de desarrollo de la actividad que ofrece el propio INAEM, vamos a intentar unir los esfuerzos de otros organismos públicos y privados y así aprovechar los recursos de Aragón, materializar políticas activas que den respuesta a necesidades totalmente novedosas, porque son necesidades que están presentes ahora en la sociedad, pero que no lo estaban hace muy poquito tiempo, y vamos a avanzar hacia un entorno de mayor empleabilidad, o al menos para eso estamos trabajando.

El Plan SUMA esta elaborado entorno a doce iniciativas estratégicas, que contiene cincuenta y siete medidas distintas para la consecución de esas doce iniciativas, estas medidas surgen bien de la puesta en marcha de nuevas políticas activas de empleo que como digo, tiene que dar respuesta a necesidades nuevas que se plantean en la sociedad, o bien son medidas que vienen de la modificación o la actualización profunda de políticas activas que se estaban llevando hasta ahora y que no respondían a los resultados para los que se habían creado.

Me he permitido en esta intervención si ustedes me permiten realizar un extracto de las iniciativas más importantes y de las medidas más importantes por una cuestión básicamente de tiempo.

La estrategia en su primera iniciativa que he querido destacar, quiere integrar las políticas activas de empleo, para mejorar los servicios que prestamos desde el Instituto Aragonés de Empleo, para ello vamos a poner en marcha lo que hemos venido a denominar el plan Global, el plan Global esta presupuestado con dos millones de euros, y es un ejemplo claro de lo que es la coordinación de las políticas activas de empleo. En este plan después de un análisis del trabajo que se estaba haciendo anteriormente en el INAEM, trabajando en las políticas activas de una forma aislada, lo que hemos querido es integrarlas, por lo tanto se trata de un plan en el cual dirigido a desempleados de larga duración, se integran todas ellas mediante el proceso de entrevista, orientación, formación, y por supuesto inserción, es decir la dotación presupuestaria va dirigida única y exclusivamente a aquellas personas que sean insertadas.

Vamos a desarrollar como otra nueva iniciativa, nuevas políticas activas de empleo para poder dar respuesta a las demandas actuales, y aquí hay varias medidas que quiero realzar. Vamos

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

a avanzar en cursos de formación de grado largo para jóvenes menores de treinta años con en baja cualificación. Cuando es lo de baja cualificación, hablo de jóvenes menores de treinta años que o bien no han acabado la ESO, o bien no tienen el certificado de profesionalidad. Lo que intentamos con estos cursos es que en su finalización estos jóvenes posean ya el certificado todo los que entren a formar parte de estos cursos acabarán con el certificado y, adicionalmente, acabarán la ESO las que no la tengan culminada. Por lo tanto, pondremos a disposición del mercado laboral aquellas personas jóvenes que hoy por hoy no pueden acceder al mismo.

Daremos entrada a las agencias de colocación, para que por el procedimiento de la libre concurrencia puedan acceder a las diferentes políticas activas de empleo que desarrolle el Inaem. Y lo haremos teniendo en cuenta que los contratos que derivarán de la introducción de las agencias de colocación tienen que se contratos de calidad y de duración en el tiempo.

Vamos a apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos de microempresas e iniciativas locales y emprendedoras mediante el programa Mile. El programa Mile está dotado con seiscientos cincuenta mil euros, ofreciendo soluciones en cuatro aspectos fundamentales. Subvenciones por creación de empleo estable, consistente en cuatro mil euros para la contratación de forma estable de personas desempleadas de forma general. Adicionalmente si son personas menores de treinta años o mayores de cuarenta y cinco, en lugar de cuatro mil, el Inaem aumentará su ayuda hasta las cinco mil euros que llegará a seis mil si se trata de personas, y ya digo, contratadas para nuevos proyectos de forma indefinida, llegará a seis mil euros si se trata de discapacitados o de mujeres víctimas de la violencia de género.

Además, estamos trabajando en un acuerdo con la entidad pública Avalia que se firmará el mes que viene. Vamos a trabajar en subvenciones financieras para estos nuevos proyectos. Así, estos nuevos proyectos podrán acceder a subvenciones de hasta sesenta mil euros. Estas subvenciones contarán con el aval de la empresa pública Avalia y el Inaem sufragará cuatro puntos de interés con un máximo de cuatro mil euros.

Vamos a poner en marcha subvenciones para la asistencia técnica para estos nuevos proyectos. Aquellos proyectos que necesiten asistencia técnica para su inicio van a contar también con subvención por parte del Inaem en un 75% de su coste con un máximo de seis mil euros dirigida a formación, consultoría, o contratación externa de estudios.

Y por último dentro de este programa Mile, también se van a poner a disposición subvenciones para la contratación de expertos técnicos cualificados que también sean necesarios para la puesta en marcha de estos programas por el 60% del coste laboral incluidas las cuotas de la seguridad social con un importe máximo de quince mil euros.

Vamos a poner en marcha, y de hecho lo modificamos respecto lo que ya había, el plan de apoyo a emprendedores dotado con cuatro millones de euros. Entendiendo que el trabajo por cuenta ajena es una de las salidas que los aragoneses tienen que tener para salir del desempleo.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Vamos a apoyar la orientación y la planificación de proyectos incluyendo dentro del convenio que firmamos con Avalia, incluyendo estas tareas de orientación y planificación por las propias Cámaras de Comercio de forma gratuita a aquellos proyectos de emprendimiento con menos de un año. Vamos a apoyar el establecimiento de autónomos con tres mil euros para los nuevos autónomos con carácter general, cuatro mil euros para desempleados jóvenes menores de treinta años y mayores de cuarenta y cinco y hasta seis mil euros cuando se trate de discapacitados o de mujeres víctimas de la violencia de género. Además, estas cuantías se verán adicionadas en un 15% cuando se trate de actividades emergentes o municipios menores de cinco mil euros, atendiendo a la dispersidad del territorio aragonés.

Seguimos dentro del plan de apoyo a emprendedores con medidas de apoyo a la contratación del primer trabajador por un autónomo con cuatro mil quinientos euros de subvención por parte del Inaem llegando hasta los cinco mil quinientos en el caso de jóvenes menores de treinta años. Medidas para facilitar el apoyo financiero dentro de ese convenio al que me he referido antes de Avalia para proyectos de emprendedores habrá micro créditos de hasta veinticinco mil euros donde el Inaem participará sufragando cuatro puntos del tipo de interés con un valor máximo de cuatro mil euros.

Vamos a ampliar la oferta, ya lo hemos hecho en la convocatoria, hemos ampliado la oferta de talleres de emprendedores, porque así se nos estaba demandando desde los diferentes organismos públicos sobre los que se solicitaba, por lo tanto hemos ampliado la oferta de talleres de emprendedores.

Pondremos en marcha incentivos para la conciliación de proyectos autónomos de más de un año, es decir, aquellos autónomos cuya actividad lleve más de un año en funcionamiento, podrán optar a una subvención del 50% de las cuotas satisfechas al Reta que además, si se trata de menores de treinta años, esta subvención alcanzará el 75%.

También subvenciones para asistencia técnica, financiación parcial para la contratación en el inicio del proyecto de servicios externos que sean necesarios para poner en marcha el proyecto con un 75% del coste, máximo dos mil euros.

Y para terminar con el plan de apoyo a emprendedores vamos a financiar parcialmente aquellos cursos relacionados con la dirección y gestión empresarial, la formación y las nuevas Tic por un importe de 75% con un máximo de tres mil euros.

A su vez, hemos modificado y así se recoge en el plan estratégico, el programa para fomento de la **¿connotación?** estable y de calidad dotado con setecientos mil euros. Un extracto de este nuevo programa se basaría en lo siguiente. Se va a subvencionar con cuatro mil quinientos euros si se trata de la contratación indefinida a jóvenes con más de tres meses en desempleo, cuatro mil euros si son mujeres desempleadas a nivel general, cuatro mil euros si son mayores de cuarenta y cinco años con tres meses de desempleo, cuatro mil euros si son varones entre treinta y cuarenta y

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

cinco años con doce meses en desempleo, y además un 20% adicional si se trata de poblaciones menores de cinco mil habitantes atendiendo como decía antes a la dispersidad de esta Comunidad Autónoma.

Así mismo, dentro de este programa vamos a trabajar por el empleo estable mediante subvenciones de tres mil euros para aquellas empresas que conviertan los contratos de prácticas o los contratos de formación en indefinidos para el colectivo de jóvenes menores de treinta años.

Dos mil quinientos euros cuando los contratos de relevo, interinidad o sustitución por jubilación anticipada sean también sustituidos por contratos indefinidos para el colectivo de mujeres sin distinción y mayores de cuarenta y cinco años.

El colectivo de discapacitados también está recogido en este programa para el fomento de la contratación estable y por tanto designaremos mil ochocientos euros para la adaptación de los puestos de trabajo para personas discapacitadas, mil ochocientos euros adicionales para la contratación de discapacitados que pueden llegar a dos mil cuatrocientos cuando se trate de discapacitados físicos o sensoriales con un grado superior al 65% y física o mental con un grado superior al 35%.

Por supuesto, continuamos trabajando con los centros especiales de empleo, cuya dotación presupuestaria para este ejercicio 2012 en cuanto a nuevos proyectos y coste salarial se ha estimado en diez millones de euros. También vamos a primar el contrato de prácticas para jóvenes menores de treinta años. Aquellos jóvenes con menos de treinta años que no hayan tenido anteriormente un contrato de prácticas y sean empleados por empresas con contrato indefinido, las empresas gozarán de una subvención de mil ochocientos euros por parte del Inaem.

Otra nueva política activa de empleo relacionada con la contratación, hemos iniciado ya y de hecho así lo hicimos en una jornada que se celebró en el seno del instituto contactos con los principales fabricantes de software del mundo, a su vez, hemos establecido contacto con empresas aragonesas para saber qué aspectos formativos se están dando para contratar a una persona que no da la formación académica. Este aspecto formativo que no da la formación académica y es necesaria para la incorporación laboral la suplirán estos expertos en software y el Inaem también estará allí para facilitar su financiación. Les recuerdo que esta es una medida que no va dirigida a toda la población joven, va para aquellos jóvenes con una experiencia académica con un currículum académico excelente y con ello en lo que trabajamos es una medida que evite la fuga de talento.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Perdón señor Escario, se va cumpliendo el tiempo, vaya abreviando. Gracias

El señor Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ): Si, voy acabando.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Vamos a evolucionar en el modelo de la oficina del Inaem para mejorar la sensibilidad de los servicios y la atención y la gestión al usuario, esto se va a traducir en la asignación a los tutores de unos clientes que serán empleados, desempleados y empresas para de una vez por todas avanzar en ese tantas veces nombrado y pocas veces aludido itinerario personalizado de inserción, vamos a crear la red aragonesa de empleo. La red aragonesa de empleo no es sino un ejemplo de eficacia y de eficiencia, la red aragonesa de empleo liderada por el Inaem lo que hace es recoger a aquellos organismos del Gobierno de Aragón que están trabajando por el empleo en una única red, sin coste añadido en los cuales se encontrará todas aquellas organizaciones con las que hemos firmado convenios, y decía antes Instituto aragonés de la juventud, Instituto aragonés de servicios sociales, Avalia, Iaz, Iam, ministerio de defensa, dirección general de vivienda o el propio instituto tecnológico aragonés y de todos aquellos que se quieran sumar.

Vamos a acercar el Inaem a las empresas, la empresa es la verdadera motor de crecimiento, es la creadora de empleo, tiene que tener espacio propio en el Inaem, por eso, en el próximo mes de marzo, abrimos el espacio empresa, el primero de Aragón y el primero de España. No existe esta iniciativa en ningún sitio. ¿Por qué? Porque entendemos que la empresa tiene que tener su espacio propio y va a contar con ellas en la nueva oficina que abrimos en Ranillas, sin coste adicional sobre el proyecto inicial donde tenga un espacio separado con profesionales preparados para atender sus demandas y para tener una actitud activa tanto dentro como fuera de la oficina. Y digo también fuera, porque estamos iniciando con los gestores de empresa una ardua labor de visita a empresas para conocer sus necesidades y para que conozcan también nuestros productos.

Vamos a aprovechar las nuevas tecnologías y por eso estamos avanzando en la oficina 2.0 que no es otra cosa que el poder acceder a las oficinas de empleo por vía telemática muchos de los servicios que ofrecemos ya se pueden hacer mediante la oficina 2.0, estamos avanzando en ello y vamos a avanzar en esa estrategia.

También nos hemos puesto en contacto con especialistas en redes sociales, el 75% de los jóvenes aragoneses buscan empleo en las redes sociales y el Inaem tiene que estar ahí. Estamos aumentando los espacios de auto información para que los desempleados participen de una forma activa en su búsqueda de trabajo, y estamos dotando y vamos a dotar en nuestras oficinas de mayores ordenadores para todas aquellas personas que quieran contratar con esta oficina 2.0 y que no puedan hacerlo desde sus hogares.

Vamos a potenciar la colaboración con otros organismos del Gobierno de Aragón, como Aragón exterior, como el propio instituto aragonés de fomento, para ayudar a aquellas empresas que quieran instalarse en Aragón haciéndoles partícipes de todas las políticas activas de empleo que podemos poner en su disposición.

Y dado que voy mal de tiempo dejo para mi segunda intervención parte de esta primera. No si antes recordarles señorías que se trata de cincuenta y siete medidas de las cuales he querido

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

extractar unas cuantas, el tiempo me apremia y sólo quiero decirles que la modificación del plan estratégico no es otra cosa sino que una modificación de nuestro trabajo, sobretodo interno, si tuviera más tiempo se lo comentaría. Modificamos nuestros procesos, modificamos nuestros sistemas de calidad para dar respuesta a un momento, como ustedes saben, tremendamente delicado.

Muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Escario.

A continuación tiene la palabra los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al director del Inaem y agradecerle su intervención aquí hoy en la comisión de economía y empleo para explicarnos el plan estratégico del Inaem 2012-2015. Le engañaría si no le dijera que nos hubiera gustado haber conocido este plan no por los medios de comunicación sino haberlo conocido justamente que cuando ustedes lo elaboraron, entre otras cosas, porque usted ha dicho que en este plan ha participado todos los agentes implicados, los sindicatos, los empresarios, los desempleados, los técnicos de la administración, pero nos hubiera gustado también como grupo parlamentario, como grupo político, haber podido participar en un tema tan importante como es el desempleo, en un tema que es el principal problema que en estos momentos padece Aragón y que padece España. Y en un tema en el que nos hemos cansado de ofrecernos al Gobierno en la participación de nuestro grupo político en aportar ideas, en aportar iniciativas y además en un tema al que todos somos sensibles y es el tema clave de esta legislatura en las Cortes de Aragón.

Dicho esto, y como usted no ha querido entrar en las cifras de las estadísticas tampoco lo voy a hacer yo, pero en todos caso si que decirle que las cifras son dramáticas, y yo creo que ahí podemos compartir todos los grupos políticos que esto no había ocurrido nunca en Aragón, que mes a mes estamos viendo como suben esas cifras de desempleo desgraciadamente, que mes a mes vemos como más gente además pierde sus prestaciones por desempleo y no está cobrando ningún tipo de prestación, que mes a mes hay más gente, hay más aragoneses y aragonesas que están en el umbral de la exclusión social. Y con eso es con lo que hoy tenemos que debatir.

Nos hubiera gustado en la elaboración del presupuesto del Gobierno de Aragón aprobado recientemente, que el departamento al que usted también representa, el departamento de economía y empleo, y también el departamento de industria e innovación hubieran tenido mayor dotación

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

presupuestaria, entre otras cosas porque pensamos que estos dos departamentos son claves para el desarrollo económico, para la reactivación económica en Aragón.

No ha sido así y han sufrido un porcentaje importante de pérdida presupuestaria que, evidentemente, nos preocupa. Bien es cierto que el departamento, en este caso el instituto que usted dirige, ha sufrido una ligera mejoría y eso es de agradecer. No puedo por menos que decirle que desde el grupo al que represento presentamos una batería de enmiendas más allá de veinte de cara a adoptarlo todavía su instituto, el instituto aragonés de empleo, con mayor dotación presupuestaria, y hasta incluso hablábamos de más de diez millones de euros, dirigidas especialmente a los programas que nos ha indicado a través de la confección del plan estratégico 2012-2015.

Pero el problema lo ha dicho usted, y es que la función del Inaem no va a ser una función de crear empleo, sino de ayudar a las personas que están en desempleo a poder encontrar empleo y estar mejores preparadas para poder encontrar empleo. Y esa es la clave, y es que nos da la sensación que se elaboran planes, que evidentemente son necesarios, que se intenta mejorar la eficacia de el instituto aragonés de empleo, pero al final podemos hacer muchísimas acciones e iniciativas que si no somos capaces de reactivar la economía, estimular la economía, potenciar la economía, dinamizar la economía, va a ser muy difícil. Y esa es la parte que nos preocupa, porque el consejero del departamento al que usted representa, nos ha dejado bien claro en sus comparencias y en las interpelaciones que hemos tenido oportunidad de tener con el, que en estos momentos la política del Gobierno de Aragón es una política de austeridad, es una política de ajustes, es una política de recortes, que es necesaria en este momento, es más, llegó a confirmar en septiembre del 2011 que la situación de Aragón era una situación muy delicada y que era difícil que fuera peor.

Y hoy, en febrero del 2012, le podemos decir que ha ido significativamente a peor con relación a septiembre del 2011. Tal es así que en la primera elaboración de los presupuestos del ejercicio 2012 se preveía en la información que se nos pasó a los grupos parlamentarios un crecimiento de la economía en torno al 0,5 del producto interior bruto, que evidentemente no iba a generar empleo, pero estábamos en una economía al alza. Y en la presentación de los segundos presupuestos con los cambios estructurales del Gobierno, ya se nos informa que no va a crecer la economía y que en todo caso va a decaer y que el año 2012 va a ser un año muy malo y el 13 es probable que pueda seguir esa misma senda.

El plan que ustedes presentan, lo cierto es que le he de reconocer que lo ha presentado con muchísima ilusión y con empaque, y a mí me gusta, me gusta ver a las personas que dirigen el instituto, en este caso aragonés de empleo, tener no solamente ilusión sino me ha dado la sensación que usted mismo creía en lo que estaba haciendo, y eso es importante.

Pero el plan que usted presenta no deja de ser la obligación que tiene el Gobierno cuando termina un antiguo plan de presentar un nuevo plan, y no sé porque los gobiernos siempre intentan,

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

entiendo que debe ser así, de buscar palabras para darle una imagen especial a ese plan. Ustedes la imagen se la dan con la palabra SUMA, que es la unión de varias palabras muy interesantes. El anterior plan viene de un análisis DAFO, también de cuatro palabras de analizar las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades. Pero en el fondo, si analizamos un plan con otro plan, en el fondo hablamos de parecidas cosas.

Es cierto que se han aumentado las subvenciones, las bonificaciones, y un grupo de medidas que antes no estaban contempladas. Pero en el fondo estamos hablando de medidas parecidas. E insistimos, si no hay una mejoría de la economía, difícilmente esto va a tener una repercusión, a pesar de que ustedes es cierto que tienen que intentar ser más eficaces en el trabajo que desarrollan en el día a día. Nos ha gustado alguna de las iniciativas que plantean en las bonificaciones. Casualmente algunas de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida iban a dotación mayor presupuestaria para esas iniciativas. Pero al final, el resumen del plan que ustedes presentan es un resumen de intentar buscar novedades, y la novedad es el acceso a la oficina telemática. Le puedo decir que todas las administraciones hoy en Aragón y especialmente los ayuntamientos grandes, todos tienen servicios telemáticos donde ofrecen a sus ciudadanos en el momento en el que estamos la posibilidad de buscar empleo a través de sus páginas web, hasta incluso hay ayuntamientos que se permiten a las personas que están en desempleo mandarles continuamente mensajes de posibilidades de encontrar empleo en diferentes ofertas que, evidentemente, esos ayuntamientos analizan y canalizan.

Nos dice que va a buscar un modelo diferente de oficina de empleo, bueno nos gustaría que lo explicara con más profundidad. Si que le puedo decir que en el anterior plan, casualmente, lo que pretendía el anterior Gobierno era en los trabajadores del Inaem buscar, evidentemente, todas sus posibilidades, y ahí hablaban de vocación de servicio, espíritu de superación, responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad de adaptación, honestidad, lealtad, orientación al ciudadano, algo que seguramente usted también van a hacer y que, evidentemente, si la economía no mejora, no sabemos cual va a ser su resultado, aunque entendemos que hay que seguir trabajando en esa dirección.

Nos habla de la creación de un espacio nuevo, el espacio empresa. Estamos de acuerdo. Pero no nos tenemos que engañar, el espacio empresa el Inaem también lo ha bordado con los convenios de colaboración, con las Cámaras de Comercio, con la Cepyme, con la Crea, con la entidad que defiende a los autónomos, es decir, que ha habido permanente coordinación y colaboración del Inaem con muchísimos agentes, donde la empresa ha sido un soporte vital. Seguramente plantean algo diferente, no decimos que no sea así con una oficina nueva, pero esperamos ver los resultados en el futuro.

Iré terminando. Lo que le deseamos es ánimo, como no puede ser de otra forma, y nuestra colaboración. Lo que si que creemos y le pedimos es que es importante que el trabajo que haga el

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Inaem se evalúe en esta Cámara, y le pedimos que voluntariamente si es posible comparezca, como mínimo, cada ejercicio presupuestario, porque creemos que, que se haga una evaluación del trabajo de ustedes en esta Cámara es necesario. El que se nos informe de la evolución de un plan como es el plan estratégico Inaem 2012-2015 es importante para esta Cámara.

En esa línea, si que me gustaría que sintetizase las diferencias principales entre el anterior y el nuevo plan. Porque hay muchísimos programas también en el anterior plan, y si que nos gustaría las claves del nuevo plan. Las hemos visto en la oficina nueva sobre el tema empresa, en el tema de la red telemática, pero no la hemos visto en muchas más cuestiones.

Y para terminar, unas aclaraciones. A nosotros nos da la sensación, y es lo que han vendido los medios de comunicación, porque al leer los titulares de los diferentes medios de comunicación cuando presentan el plan, al final el titular es la Dga abre la puerta del servicio público de empleo a las Etts. Las Etts concurrirán a las políticas activas de empleo del Inaem, las empresas de trabajo temporal podrán optar a los programas del Inaem. Sabe que estamos profundamente en contra, y ahí no podremos colaborar con ustedes. Nosotros no somos partidarios de que las Etts puedan trabajar en la intermediación de encontrar empleo del servicio público empleo.

Seguimos planteando que con los recursos humanos que tiene la administración, que tiene el Inaem, se puede hacer ese trabajo mejor si es posible, pero sin necesidad de recurrir a una privatización de la intermediación del empleo, y ahí nos encontrará siempre en contra.

Nada más.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar señor director gerente del Inaem, bienvenido a esta comisión, usted y las personas que le acompañan, muchas gracias por la explicación que nos han dado.

Quiero empezar mi intervención transmitiéndole todo el apoyo del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista en su trabajo, en el trabajo del Inaem y quiero igualmente desearle en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista toda la suerte del mundo en su trabajo.

Nosotros, en eso como en todo, desde Chunta Aragonesista lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde como oposición, es decir, controlar en el buen sentido de la palabra, ¿eh? Controlar la acción que usted desarrolla como parte del Gobierno e impulsarla.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Ya ha citado usted antes por ejemplo un acuerdo unánime que se alcanzó en esta comisión respecto del empleo joven que fue una iniciativa de Chunta Aragonesista en la labor fundamental de la oposición de impulsar la acción de gobierno.

Me parece muy bien que hablemos de futuro, me parece muy bien que hablemos de soluciones y que no es el momento ahora de analizar las causas, de analizar los culpables de la actual situación, pero permítame la reflexión muy breve, porque lo que es evidente es que el mercado laboral no ha sido la causa de la crisis, ha sido una víctima de la crisis pero no ha sido la causa, y por eso es incomprensible, desde luego, para Chunta Aragonesista lo es, que se planteen reformas como la última reforma laboral que lo que hace es desmontar logros sociales que a costado muchísimos siglos conseguir actuando sobre quien no ha sido culpable de la actual situación sino como contra quien como digo ha sido la víctima.

En todo caso, como usted ha dejado muy claro, el Inaem no crea empleo, lo que tiene que hacer, su labor es ayudar a buscar empleo, ahí estamos completamente de acuerdo. Permítame que ya le avise de algo que en Chunta Aragonesista nos preocupa muchísimo, que es que se está abriendo un debate parcial en este tema, hablamos sólo de crear empleo, de que no se destruya empleo, de tener estadísticas, de tener porcentajes, pero queda pendiente un debate que nos parece más importante, que es la calidad del empleo. A nosotros, ya le digo, no nos sirve con que se genere empleo precario, no nos sirve. Eso podrá maquillar las estadísticas, podremos compararnos con otros estados que tienen menos nivel de paro pero en unas condiciones laborales en sueldo, en horario, etcétera, también que no son aceptables. Por eso le quiero transmitir que además de trabajar para ayudar a buscar ese empleo, yo creo que es importante también que se trabaje para que el empleo sea estable y de calidad, que no sea simplemente que las personas no formen parte de estadísticas contrarias a los intereses públicos, sino que realmente se tenga un empleo digno que es lo que dice por otra parte la constitución.

Nos presenta hoy el plan estratégico, yo no se señor Escario si el plan estratégico es el documento que tengo yo aquí o hay algo más, se lo pregunto porque no se nos ha hecho llegar a los grupos parlamentarios ninguna documentación cuando se aprobó el plan, hemos sabido lo que había por la prensa, tenemos acceso a este documento de nueve páginas, porque nos lo hemos descargado, las nuevas tecnologías que usted hablaba, nos lo hemos descargado de la web. Hoy usted ha comentado cosas que no están aquí, que no están en ese documento y yo le plantearía que en el futuro es bueno que los grupos parlamentarios recibamos directamente la información. Que ya se que nos la podemos descargar de la web del Gobierno, pero no está de más.

Y le pregunto si todo el plan estratégico son estas ocho hojas o hay más, porque usted hoy ha dicho cosas que no conocíamos y que no están en este plan.

También le transmito, y esto al señor Bono se lo he dicho en alguna ocasión también hablando de estos temas, nuestro interés es colaborar y participar y por eso nos habría gustado

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

también como grupo parlamentario haber podido participar en la elaboración de este plan estratégico, lo dejan muy claro en el primer párrafo del plan estratégico cuando dice que “se ha elaborado contando con las opiniones de todos los grupos de interés”, dejan claro que estos grupos, los grupos parlamentarios no son de su interés.

No les debe interesar lo que podamos opinar los grupos parlamentarios, porque no nos han escuchado previamente o durante la elaboración. De verdad que podíamos haber aportado cosas interesantes, se lo aseguro. En todo caso, en el futuro, ya le digo que esto ya se lo he comentado alguna vez al señor Bono, en el futuro cuente con nosotros, cuente con nosotros incluso durante la fase de elaboración del plan.

Yo ahí, de lo que conozco, ya le digo si el plan es algo más que esto, si que rogaría que nos lo haga llegar, y si es esto, estas ocho hojas, esta presentación hay cuestiones que echamos en falta. Echamos en falta, usted además lo ha citado, ¿cómo se va a realizar la supervisión? ¿Quién es el responsable de supervisar? ¿En qué plazos se va a supervisar? Porque no hay plazos, no hay plazos y eso es una cuestión muy importante en cualquier plan, saber quién es el responsable de ejecutar, en qué plazo y quién es el responsable también de supervisar. Y cuáles son, señor director gerente, los mecanismos de evaluación, que es fundamental. Es fundamental para que los grupos parlamentarios cumplamos con nuestra obligación de control e impulso, pero también es fundamental para usted, que estuviera muy claro de que manera, cuáles son los mecanismos de evaluación, de qué manera se va a saber si este plan funciona o no. Y si no funciona, cuáles son la medidas correctoras que habría que adoptar.

Por otro lado, usted hoy nos ha ido diciendo algunas cifras, algunas dotaciones presupuestarias que no están en el plan, yo le pregunto cuál es la dotación presupuestaria de este plan estratégico que debería recoger, es algo esencial, es algo fundamental. Y le pregunto si las cantidades que usted ha citado que como no las hemos tenido antes tampoco, como comprenderá no hemos podido comprobarlo, le pregunto si esas cantidades que usted mencionaba ya están en los presupuestos de la Comunidad Autónoma que se aprobaron hace poco días, es decir, si todo lo que plantea este plan estratégico ya tiene su reflejo presupuestario, tiene las correspondientes dotaciones presupuestarias en los presupuestos que se aprobaron la semana pasada o no. Y si no es así de qué manera se va a hacer esa financiación.

Entienda que se lo pregunte, porque como no hemos tenido esa información antes no hemos podido hacer la labor de comparar lo que usted nos ha dicho hoy, nos ha dado muchas cifras y muchos datos, no hemos podido hacer la labor de compararlo con los presupuestos que se han aprobado.

Nos preocupa muchísimo que hable de las agencias de colocación como la solución, es un aspecto, es como abre además el Decreto Ley 3/2012, porque es una declaración de intenciones muy clara, la intención de desregularizar y de privatizar la intermediación laboral, es algo, es una

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

apuesta política muy clara en la que estamos a las antípodas, usted lo sabe y nos preocupa mucho. Nos preocupa porque mire, en la misma frase hablar de agencias de colocación y de contratos de calidad, como usted ha hecho, eso es una contradicción, es una contradicción, no habrá contratos de calidad, y vuelvo a lo que le he comentado antes, si finalmente fiamos a las agencias privadas de colocación una competencia que debería hacerse sin duda desde lo público como es la intermediación laboral, sin duda desde luego desde esos planteamientos de Chunta Aragonesista. Como le digo nos preocupa mucho y le pregunto que concrete más, cuál va a ser la función de las Etts actuando como agencias de colocación privadas ahora que lo permite además la legislación Estatal.

En cuanto a la Aespa, que parece ser que es inminente su firma, ha hecho una referencia, se va a incorporar a la Aespa el programa de fomento de empleo joven. Le pregunto cómo se **¿encarrilan?**, cómo se coordinan este plan estratégico y la Aespa. ¿Esto es todo lo que va a recoger en la Aespa sobre políticas activas de empleo? La Aespa recoge más cuestiones, todo esto esté recogido, es decir, de qué manera se articulan dos instrumentos fundamentales. Sabe que para nosotros la Aespa es un instrumento fundamental, siempre hemos reclamado también participar. Ya se lo digo, nunca lo hemos conseguido tampoco. Poder participar no sólo luego en la crítica en positivo o en negativo de cómo se desarrolla, sino incluso en su gestación, no lo hemos conseguido nunca, como le digo son dos instrumentos muy importantes este plan estratégico y la Aespa, y querría tener más claro si es posible si nos puede adelantar como se conjugan estos dos instrumentos.

De las cuestiones que se plantean en el plan estratégico, pues claro que están bien, si es que al final nos suena un poco a lo de siempre. Nos suena un poco a lo de siempre y el problema es posiblemente quizá porque no teníamos más concreción, también le digo, quizás si hubiéramos tenido más concreción que estos ocho folios, no nos sonaría a lo de siempre, pero la documentación que tenemos que es la misma que los servicios de documentación de la Cámara nos ha podido facilitar, que es lo que ya teníamos que es esto, pues nos suena un poco a lo de siempre y como usted decía no puede ser en el 2012 las mismas políticas de empleo que en el 2008, eso evidentemente.

Nos suena un poco a lo de siempre y como digo pues bueno, pues bien, son algunas cuestiones generales, el acrónimo les ha quedado muy bien, **¿vehemente/banalmente?** ahí son cuestiones más de propaganda que de actuación, pero el acrónimo, mi felicitación ha quedado muy bien. A mí me siguen quedando dudas, el simplificar los procesos, ¿qué procesos están simplificando? ¿Qué es lo que era complejo y hay que simplificar? Unir los esfuerzos con otras entidades y empresas, ya ha dicho algunas, ¿con cuáles más está previsto avanzar en esa unión de esfuerzos? Materializar políticas activas de valor. ¿Cuáles son? Más allá de las que constan en el documento que constan muy pocas. Hoy nos ha dicho usted más cuestiones y avanzar hacia un

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

entorno de mayor empleabilidad, pues sinceramente sólo con este documento no se ve muy claro como se avanza.

En definitiva, un acrónimo acertado pero con muchísimas dudas y, como le digo, posiblemente por no haber tenido los grupos parlamentarios con antelación suficiente información sobre lo que la concreción de este plan estratégico.

Y luego una cuestión que también nos preocupa, que es que este plan estratégico hay cuestiones que no responden a la actual coyuntura, y me refiero cuando usted habla del despliegue de las políticas activas de empleo mediante el diálogo social, entenderá usted señor Escario que tengamos cierto escepticismo al respecto, porque vemos cuál es la actitud del Gobierno central respecto del diálogo social cuando vemos un momento en el que el diálogo social está retrocediendo décadas de lo que debería ser. Seguir planteando en este plan estratégico que es importante el diálogo social, pues queda muy bien, queda muy bien pero no es realista, no es realista en un momento en el que precisamente el diálogo social está, como digo, en auténtico déficit y en auténtica crisis.

Y luego cuando hablan de algunos ámbitos de oportunidad y empleo y formación, habla de algunas cuestiones como las energías renovables, que también queda muy bien, y lo decimos todos, ¿eh? Lo de las energías renovables cuando el Gobierno central decididamente ha apostado por no apostar por las energías renovables, tampoco nos parece en absoluto nada realista en un momento en el que las energías renovables lo van a pasar muy mal ya, a partir de allá o cuando se habla de las industria culturales usted sabe el movimiento que está habiendo en las industrias culturales en Aragón agrupados en torno a **¿Mascultura?**, reclamando otras políticas culturales del Gobierno, o la rehabilitación de edificios que hablan en un momento como el actual de recortes y de contracción del gasto. Hay cuestiones que no vemos, que queda muy bien, que es lo que se espera leer y es lo que se espera oír, pero que no vemos señor director gerente que sean demasiado realistas.

Termina ya.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Vaya concluyendo ya señor.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino ya señor presidente.

Hablaba usted de que todos tenemos que tirar del carro, cuente con nosotros para tirar del carro. Y hablaba usted de que tenemos todos una meta a compartida que es conseguir crear empleo, empleo estable y de calidad, y que las personas que necesitan ese empleo, accedan a ese empleo. Pues lo que le digo, cuente con nosotros, puede estar seguro que aunque no haya aquí una parte de evaluación, una parte de supervisión, nosotros vamos a estar muy encima de cómo se ejecuta este plan estratégico, espero que tengamos, que nos haga llegar más información, porque desde luego

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

para Chunta Aragonesista es uno de los aspectos esenciales, fundamentales, prioritarios en los que debe centrarse la acción del Gobierno de Aragón.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Ruspira por el plazo de diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero darle la enhorabuena como presidente de la comisión de economía y empleo.

Y a continuación darle la bienvenida al señor director gerente del instituto aragonés de empleo el señor Escario, nos conocemos de hace tiempo, y a todas las personas que le acompañan de su consejería de economía y empleo a esta comisión que es la suya y que desde el Partido Aragonés le instamos, si me permite el verbo, a que acuda a menudo para explicarnos como ha evolucionado, porque está usted ante el tema principal que nos va a ocupar durante estos cuatro años en esta legislatura 2011-2015.

Usted viene aquí a presentarnos la hoja de ruta, a cuatro años, plurianual, del plan estratégico 2012-2015 del instituto aragonés de empleo. Y usted sabe, señor Escario, que esta hoja de ruta está dentro de otra de mayor calado político como es esa hoja de ruta que se denomina acuerdo para la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón suscrita entre el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Y me va a permitir, sin acritud evidentemente, que este portavoz del Partido Aragonés le inste a que la próxima vez que haya que venir a presentar información pueda tener información previa. Porque tenga en cuenta que si hoy tiene presupuesto, el Inaem ha aprobado desde el 20 de este mes es gracias al apoyo del Partido Aragonés y del Partido Popular. Y se encuentra este portavoz que yo me he querido bajar la información de nuevas tecnologías, he preferido escucharle, atenderle con toda la educación y respeto y conocer todas las líneas, porque a fecha de hoy no tengo ni la más mínima información del plan estratégico del Inaem 2012-2015.

Y creo que dicho esto desde el Partido Aragonés es bastante doloroso. Con lo cual, le remarco desde un punto de vista formal y entonces un ruego inicial a que la próxima vez podamos tener información previa y así conocer, si no me quiero equivocar, las doce iniciativas estratégicas en las que se basa el plan y las cincuenta y siete medidas que forman esas doce iniciativas.

Creo que es importante, ya no por la posibilidad de aportación, porque ese plan de empleo joven a instancias de Chunta Aragonesista creo que fue mejorado por todo los demás partidos, que también podría haberlo mencionado, porque creo que resultó una proposición no de ley importante. Como ha dicho usted, ha mencionado al integrarlo dentro del plan estratégico del Inaem 2012-

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

2015. No obstante, y evidentemente en la línea de apoyo, de consenso y de trabajo por parte de todos, me gustaría si que hacerle algunas que otras preguntas al respecto para que en su segunda intervención me las pudiese aclarar.

La primera ha dicho que el Inaem no crea empleo. Estamos de acuerdo. Pero también ha dicho que están revisando todos los convenios con un grupo importante de instituciones públicas y privadas para analizar la inserción directa. ¿Cómo van a analizar esos datos cuantitativos, en base a qué parámetros?

Segunda pregunta. Habla de cuatro sectores poblacionales a los que se dirige con mayor importancia. ¿Existe prioridad dentro de esos sectores poblacionales, o el trabajo es totalmente transversal? ¿Existe diferenciación, existe prioridad, entre discapacitados, entre jóvenes, entre mayores de cuarenta y cinco años, entre desempleados sin protección en estos momentos?

Tercera pregunta. ¿Cómo se integra y se **¿encardina?** este plan estratégico del Inaem, dentro de lo que es el acuerdo económico y social para el progreso de Aragón en el que ha dicho usted que está trabajando y forma parte del grupo de trabajo en su diseño. Ese acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, ¿se va a firmar en breve? Las fuerzas sociales y económicas, sindicatos, patronal, ¿han colaborado directamente en el diseño de este plan estratégico? ¿Nos lo podría subrayar?

Le han comentado mis dos antecesores en la palabra respecto a los mecanismos de evaluación, creo que es importante conocer qué herramientas de control de resultados se van a realizar y con qué periodificación de este plan estratégico.

La siguiente pregunta que le haría. ¿Cuál es el objetivo estratégico que tiene este plan? No sé si lo ha comentado, si así lo ha hecho le pido disculpas, ¿cuál es el objetivo estratégico en el que se define la línea de trabajo de este plan estratégico? ¿cuál es el objetivo estratégico? Ya sé que luego se desarrollan líneas, un montón de medidas, pero ¿cuál es el objetivo estratégico? ¿qué es lo que pretende el Gobierno de Aragón con este plan?

Siguiente pregunta, ¿a qué sectores empresariales va dirigido? Existe alguna definición, se han buscado a qué sectores tradicionales, o emergentes, o estratégicos, tal y como utilizó su consejero y mi consejero en su comparecencia en el mes de agosto. ¿Se va a trabajar de manera decidida en alguno de ellos? ¿Se va a trabajar de forma transversal?

Quiero valorar positivamente el concepto de espacio-empresa que aquí ha comentado. En ese espacio-empresa ¿van a participar solo instituciones públicas, se le va dar entrada a organizaciones sin ánimo de lucro, se va a dar entrada a representantes empresariales, a empresas privadas? Me gustaría también conocerlo.

Otra pregunta que le quiero hacer respecto a incentivos fiscales, que ha mencionado un montón, evidentemente no me he quedado con las cifras pero ¿son compatibles con las ayudas ya marcadas en la ley de medidas fiscales y administrativas? ¿son a su vez también compatibles con

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

las ayudas que quieren poner, que ya se están avisando e informando desde la Administración Central? Todo eso va a poner una posibilidad importante encima de la mesa, de ayudas económicas que no pretendemos desde Aragón que pueda convertir a todo usuario de esos servicios en un maremagnum en el que se pueda perder, ¿van a ser asesorados a su vez desde el INAEM en todas las líneas de ayudas económicas no ajenas a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón?

Además para finalizar, la creación de empleo todos sabemos y como usted ha dicho la crean las empresas y los empresarios y emprendedores. Valoramos desde el Partido Aragonés muy positivamente todas las líneas de ayuda, de asistencia técnica de apoyo a la micro empresa, de apoyo al emprendedor, pero en estos momentos los dos graves problemas que tienen las empresas, independientemente del tamaño son la falta de demanda, es decir, la bajada del consumo, la dificultad de mantener cifra de negocio por un lado y por otro lado las dificultades financieras que se encuentra en el sector bancario financiero.

Han mencionado líneas de ayudas desde Avalia Especialmente para ayudas financieras. ¿Va el INAEM a mantener relaciones con el sector financiero fuera de Avalia para establecer –no me gustaría decir presión- colaboración con ellos para fomentar la colaboración financiera en los proyectos empresariales que puedan surgir o que quieran crecer en nuestro territorio aragonés? Por un lado que sería la segunda línea, y en la primera en lo que respecta a la cifra de consumo, entendiendo que la dificultad está en mantener las cifras de negocio, ¿qué líneas de trabajo con las empresas establece el INAEM para no internacionalizar, sino crecer en el mercado nuestras empresas aragonesas? ¿qué línea de posibilidad de colaboración? ¿está dentro del paraguas de este plan estratégico o eso se va a dejar en líneas de trabajo desde la consejería o de otras consejerías de forma diferente?

Simplemente creo que el empleo es algo transversal, creo que el empleo es algo que nos ocupa a todos y creo que ya le dije a su consejero y mi consejero señor Bono, que tiene que liderar un trabajo multidepartamental, transversal, de creación de empleo, de salida de la crisis, con otros departamentos del Gobierno de Aragón con otros organismos autónomos y públicos que trabajan en esta línea y creo que es importante que se establezcan grupos de trabajo para entender que, o somos capaces de “darle le vuelta al calcetín” o será muy difícil que salgamos de esta situación como usted ha dicho es dramática y si se da cuenta yo no he utilizado ninguna cifra, porque como coincido con usted, lo que hay que hacer es mirar hacia el futuro, coincido con usted que lo que hay que hacer es buscar soluciones y coincido con usted que va a necesitar la ayuda de todos y que desde este Partido Aragonés también se la brindamos, faltaría más, y esperamos el poder colaborar con ustedes a lo largo de esta legislatura de forma absolutamente leal y transparente para obtener el resultado que todos buscamos, que no es otro que bajar esas tristes y dolorosas cifras de desempleo que hay en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón e intentar que las empresas aragonesas intenten crecer en sus cifras, que es lo que nos permitirá la posibilidad de entre todos crear empleo,

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

no nos olvidemos que como usted ha dicho el INAEM lo que hace es **¿cuadri..?** ayudar y como no han hecho referencia al acrónimo, yo no entraré a evaluar el acrónimo. Me parece una forma elegante de definir el trabajo que se realiza.

Simplificar es importante hoy en día, porque hay que buscar la eficacia y la eficiencia, unir, creo que es importante, porque sino estamos todos a una va a ser difícil que salgamos de los problemas. Materializar las políticas activas de empleo, creo que es imprescindible, porque si nos quedamos en las musas mal favor haremos a los desempleados y a los trabajadores de Aragón, y por supuesto avanzar, creo que es algo que tiene que estar en la mente de todos, porque si miramos hacia atrás lo único que podemos hacer es tropezar con la piedra y caer de nuevo.

Sin más, señor Escario, darle nuestro apoyo más transparente y más leal, e intentar que sus resultados sean positivos y esperarle aquí en la comisión para que nos vaya contando cómo van evolucionando los resultados de su plan.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señor Ruspira, a continuación por el grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de diez minutos señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias señor presidente, enhorabuena.

Quienes se dedican a la gestión en la Comunidad Autónoma por su asistencia, pero la sangre se nos agolpa en la cabeza, es decir, que se venga aquí haciendo gestionar un organismo autónoma tan importante como el INAEM, que representa casi el cincuenta por ciento del presupuesto del departamento de economía y empleo, y que se diga no puede crear empleo, es hundirnos en la depresión más absoluta, que se venga aquí, por empezar por la moraleja final, hacer un simple compendio de notas de prensa, que me tomé el interés de hacer ese compendio a noche y que el director gerente solo hace ese compendio de las notas de prensa ocultando de modo tramposo algunas cosas que ahora indicaremos, pues realmente nos hace caer en la depresión puesto que estamos hablando de empleo.

Realmente yo lo que cuestiono es que si ustedes tienen que continuar con su trabajo en la medida en que han dicho que no creen que el INAEM pueda crear empleo, al menos creará empleo, porque tiene veinte millones de euros de capítulo I.

Por lo menos los trabajadores que están ahí son empleados, a parte de los promotores y orientadores y yo no sé si con las corporaciones locales, no se crea empleo. Realmente empezar con esta teoría de la negación en la que está el departamento de economía, desde luego es muy preocupante, es tristísimo y desde luego tenemos que seguir denunciándolo de modo muy manifiesto.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

No hace falta recapitular sobre la importancia que tiene el empleo en la biografía de las personas y lo que está suponiendo la exclusión. Hemos venido diciendo como este departamento, es que no encuentra su auténtica personalidad, si este hubiera sido un debate de eslóganes publicitarios tendría sentido, pero un debate de empleo por lo que ha traído aquí el partido o los gestores de la oposición, como han dicho mis compañeros, esto no es un debate sobre empleo, es un debate sobre notas de prensa.

El personal de prensa del departamento es el que más ha trabajado. Porque realmente es el que ha creado la suma para poder explicarla. El departamento se encuentra perdido, era un macro departamento de economía cuando tenía industria, es un departamento que no llega y que no recibe todavía, porque no tiene la corporación empresarial pública, es decir, cómo se han implementado – lo decía el señor Ruspira y mis compañeros- en el plan estratégico del INAEM los cambios presupuestarios que ha habido, los cambios competenciales, estaban previstos antes, decaen después, entran ahora, lo que nos falta de la corporación de empresas públicas tiene algo que ver con los planes de empleo o esto es un órgano como un oasis con el acrónico del suma, que me recordaba la primera orquestina de mi pueblo, se llamaron los **Sanprujuva**, que eran Santiago, Prudencio, Julián y Valeriano.

Es que esto, que son solo cosas vacías y realmente no hay trabajo en este plan estratégico, se expresó el día 3 de enero por parte de la señora Rudi, que el departamento iba a tener la directriz de las políticas económicas, y hay una falta de transparencia y cooperación absoluta que han denunciado ya mis compañeros, es absolutamente aberrante que se nos quiera decir que ese plan estratégico vienen aquí a contárnoslo presencialmente, porque no se nos entregó hace un mes, porque se nos sustrae a los parlamentarios y cómo se puede decir, eso es ocultación y falta de transparencia y falta de capacidad y de gestión de la competencia.

Esto además de que ha habido destellos de excelencia del INAEM, eso de la herencia a beneficio de inventario es solo para hablar de las cargas y no de las ventajas, usted ha ocultado que hay una actualización del INAEM de ese plan anterior que había del año 2011, ha ocultado, entonces no hay un salto desde el 2008 al 2012, hay un plan de actualización del 2011 y realmente todo lo que usted ha planteado, es exactamente los mismos perros con diferentes collares, porque realmente el objetivo de la **tecnologización** del plan de INAEM ya existía, como un objetivo fundamental, que es que ahora van hacer un espacio, porque sobran metros, que se retrasan, donde estaba la EXPO y van a decir aquí que solo vengan empresarios, hombre, vamos a ver eso es una ingenuidad, si estaban los servicios públicos de empleo tenía canalización, ¿que ahora se busca un espacio propio? Bien. Esto que dicen ustedes tímidamente de los jóvenes excelentes, no ha quedado claro, porque los jóvenes excelentes se siguen marchando, a California, a Berlín, ustedes reducen las ayudas de investigación y si el INAEM sigue todavía sin cooperar y sin coordinarse con nadie, como un ente solo para crear empleo, para los propios funcionarios, realmente me pierdo.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Se han hecho cuestiones, el INAEM está absolutamente perdido, el Partido Socialista hizo una pregunta entorno a las políticas activas de empleo y la hizo en septiembre, tal *lapsus* burocrático tiene allí que la firman como escrita el 16 de enero, porque claro la tendrían elaborada antes y nadie se da cuenta que la pregunta dice que están a la espera de la estrategia española de empleo, que usted ha citado bien, aprobada el 31 de octubre. Se les pasó y me responden, es que todavía están a la espera, claro, ya me induce alguna sospecha que usted ha dicho que es que todas las Comunidades del PP cuando se tuvo la conferencia sectorial estaban en contra del planteamiento que hacía el Gobierno de entonces.

Y esto es muy sospechoso, porque en definitiva están dilatando ustedes y están diciendo no va haber empleo, con lo cual insisto, es como el médico poco práctico, poco experimentado y tramposo que cuando llega un enfermo liviano, le dice usted se morirá, con lo cual si se muere por su mala práctica, no pasa nada porque estaba previsto y si se cura resulta que el milagro ha obrado.

Esto es preocupante, que realmente como un juego de fichas ¿...? vamos haciendo palabras y en donde se dibuja un círculo, que alguien decía que le gustaba, imagínense esas nueve páginas u ocho de la ficha al final dice, en un círculo enlazado que parece que se realimentan, mejorar e innovar, focalizar, integrar y extender. ¿Qué es esto? ¿No se hacía antes? ¿Qué se hace ahora?

Alguien ha dicho que si hubiera sido serio, hubiera tenido que decir cuál es la diferencia entre lo que se venía haciendo y lo que ustedes alegan, lo que ustedes aportan y que es lo que se puede avanzar con acciones concretas, es decir, qué hay del terreno de la **recoalicaciones** profesionales nuevas, cómo afecta a los que han agotado la prestación por desempleo, la formación ocupacional, la falta de crédito, la depresión económica del crecimiento, ¿cómo afecta a los planes? ¿cómo se organiza eficazmente? ¿cómo se combina y planifica la formación ocupacional para trabajadores y desempleados? ¿cómo se adaptan los ciento quince nuevos certificados de profesionalidad? ¿qué medios materiales se destinan realmente al mercado laboral? ¿cómo son los nuevos itinerarios individuales que combinen **recoalicaciones** y ayudas económicas? ¿cómo se va a romper ese circuito de la inactividad? ¿cuál es el despliegue concreto en los sectores emergentes que usted cita? Y eso lo decimos todos, si vemos los programas de los distintos partidos políticos y nominalmente decimos lo mismo y usted nada más ha dado eslóganes sin contenidos.

¿Cuál es la previsión de los servicios públicos de empleo? Hable usted claro y bien. ¿Cuál es la previsión en mediar de modo eficaz en un contrato de trabajo? ¿Cuál es cuantitativamente? ¿Qué tasas, qué cotas, va a elevar usted con su nuevo modelo organizativo de modo que podamos contratar más, a través de los servicios públicos de empleo? No ya el tema de las ETTs, es que cuál es el porcentaje por el que se contrata en los servicios públicos de empleo con el aparato que se dispone. Y cuánto se va a incrementar. Es decir cómo vamos a reorientar a los trabajadores, a los desocupados, a las empresas, cómo va haber implementación de empleabilidad real en todo el

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

enumerado que ha hecho, mujeres, trabajadores **¿maduros?**, discapacitados, colectivos vulnerables, es decir, ustedes dicen que su detergente lava peor, aunque su publicidad sea mejor.

De manera que este plan Suma, lo que nos interesa es cuál va a ser el incremento de los contratos de trabajo mediados por el INAEM. Ha habido luego mucho juego de florete también, engañando con el asunto de la inversión y del dinero, y esto no es justo en materia de empleo, han puesto ustedes también a la nota de prensa y he oído a sus portavoces decir, más de quinientos millones para el empleo, deduzco yo que se refería a ciento veinticinco un año, por cuatro, quinientos, pero ya les he dicho que de los ciento veinticinco, veinte millones son de capítulo I.

Realmente el INAEM no ha crecido, o ha crecido menos de un uno por ciento. De manera que lo dedicado a políticas activas de empleo realmente, que son noventa y siete millones de euros solo ha crecido el 0,68%. Realmente no ha crecido el presupuesto, es decir, no hay contenido real, estoy preocupado el departamento solo hace una política de brazos caídos, una política vegetativa y si en materia de empleo queremos ser realistas tenemos que, verdaderamente cooperar, como se dijo y como se ha dicho desde los grupos parlamentarios.

Pero es que nos encontramos burlados y vacíos de contenido. Llevamos desde origen de legislatura hablando de que el diálogo incorpore a los grupos parlamentarios, si nos encontramos a la fecha en que estamos acabando febrero y camino de la Semana Santa, en que realmente ni siquiera nos han proporcionado el documento que es el plan del INAEM, que hemos tenido acceso, pero es que ya como ciudadanos, yo ya ni siquiera lo digo como parlamentario, como ciudadano, que se me diga en definitiva, no aportan ustedes nada de nuevo, no reconocen los trabajos realizados anteriormente, no aportan mayor transferencia de inversiones, no coordinan ni siquiera con otras inversiones del Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señor García Madrigal. Por el grupo parlamentario del Partido Popular tiene la palabra la señora Vallés por el tiempo de diez minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias señor presidente.

Quiero empezar mi intervención en nombre del grupo Popular dando la bienvenida a esta comisión de economía y empleo al director gerente del INAEM y al personal, tanto del instituto como de la consejería que le acompañan. Igualmente como han hecho el resto de portavoces agradecerle su extensa y explicativa explicación, que nos ha permitido conocer no solo las líneas generales que contienen este plan estratégico del INAEM o en adelante Suma, sino expresamente los programas concretos que lo constituyen y que evidencian un impulso en las políticas activas de empleo, que es la competencia de este instituto, del instituto aragonés de empleo, la incentivación

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

económica corresponde a la otra parte del departamento, al departamento de economía, así como al resto de departamentos y en especial al de consejería de industria e innovación.

Evidentemente es una cuestión importante que nos ha explicado hoy y que realmente nos va a tener en materia de economía y empleo en esta comisión ocupados gran parte de esta propia legislatura.

El plan estratégico de empleo del 2012-2015 tiene su base, como ya se ha dicho en la estrategia española de empleo, que fue una de las últimas decisiones del anterior Gobierno de España, publicada el 31 de octubre, tras trabajos en ponencias y propuestas en la conferencia sectorial, que fue rechazado en la conferencia sectorial, pero que condiciona en sus grandes líneas y sus bloques de intervención las actuaciones contempladas en este plan.

Hay que recordar que nos encontramos con una materia de naturaleza cofinanciada, y que si bien la principal competencia autonómica en materia de empleo sean políticas activas de empleo, estas deben ser enmarcadas dentro de una acción o planificación nacional y en cierta manera también europea, como lo demuestra que también tenga su base este plan en la estrategia de empleo europeo 2020.

Plan estratégico que como ya se ha comentado se aprobó por el Gobierno y que el 26 de enero se puso en conocimiento en los medios de comunicación y entonces pudimos conocer las líneas generales y que hoy gracias a la intervención del propio director gerente hemos tenido un mayor conocimiento, también las intervenciones y ¿..? que presentaban las Cortes y que los demás grupos de las Cortes y que posteriormente contestará, también nos permitirá profundizar y que como manifestó el propio consejero, se solicitó su comparecencia en la propia comisión, pero que por problemas de calificación no ha podido ser hasta el día de hoy.

Desde el grupo del Partido Popular le pedimos que todos los grupos de las Cortes puedan conocer el documento concreto de este plan estratégico y no ocurra como en legislaturas pasadas que había que hacer conocimiento del mismo a través del artículo 12 del reglamento, sino que sea la propia consejería la que le remita cuanto antes a todos los grupos de estas Cortes.

Lejos de las calificaciones que hemos escuchado de la falta de información a estas Cortes, podemos afirmar que la voluntad del Gobierno ha sido venir e informar de todo este contenido del Plan Estratégico de Empleo. Lejos de las afirmaciones de falta de participación y conocimiento, como ha manifestado el propio director general es producto de un proceso participativo y de consultas, tanto de ámbito interno con los propios profesionales del Inaem, como desde el punto de vista externo, con agentes sociales, agentes económicos, parados, incluso con unas sesiones participativas abiertas al público en general, que se realizaron en el mes de noviembre y también de la participación de estas Cortes como manifestado los acuerdos de la comisión han sido incorporados en el plan estratégico de empleo.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y lejos de las proclamas de inacción y falta de propuestas en materia de empleo, pues aquí tenemos el plan, un plan estratégico que tiene una dotación de quinientos millones de euros y que para un presupuesto ya vigente y aprobado de este año de noventa y nueve millones, un 3,14% más que el ejercicio pasado, el 0,98 se ha incrementado solamente en lo que es materia de emprendedores.

Y un plan estratégico que ya está en marcha, porque además de las que ya ha mencionado de subvenciones en materia de corporaciones locales, de las escuelas taller, talleres de empleo y la formación sectorial, se ha visto el pasado 21 de febrero, se aprobó en el plan estratégico de subvenciones, pues ya la línea de fomento de trabajadores autónomos y creación de microempresas, y también en la subvención de inserción de colectivos en el mercado de trabajo como para una mayor calificación.

Plan que como todo plan parte de una evaluación de la situación actual del planteamiento de unos objetivos y de la fijación de unas estrategias cuantificadas económicamente para conseguirlos. Objetivos que, como se manifiesta en el documento que todos hemos podido conocer en cuanto que es el que se encuentra en la página del instituto aragonés de empleo, se basa en cuatro puntos, uno de ellos tiene como objetivo, y aquí ya lo ha manifestado el propio director, simplificar los procesos en el desarrollo de la actividad y funcionamiento.

Yo creo que la evaluación de la efectividad de las oficinas del instituto aragonés de empleo en materia de intermediación del mercado laboral, no es muy beneficiosa. Todos saben que a nivel nacional existe las oficinas del Inem, y en este caso el Inaem, solo intermedian un 2,5% de los contratos de trabajo frente a las empresas temporales que lo hacen en un 14%. Por lo tanto, cualquier impulso que hagamos en mejora de la intermediación supondrá en todo caso una mejoría.

Mientras que si que tienen una gran efectividad en materia de formación, superior la efectividad de la formación que desarrollan las oficinas públicas, es superior a las que realizan las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales. Esto lo pueden ustedes leer, aparece en cualquier informe de valoración de las oficinas públicas. Es evidente que para lograr la máxima eficacia y eficiencia de los servicios es adecuado la propuesta de este plan estratégico, de este SUMA de la evolución del modelo de oficina del Inaem, con la asignación, como se manifiesta de una cartera concreta, tanto de desempleados como de empresas a los tutores que se han, por cierto, se han incrementado en estos presupuestos que mejora la intermediación que sigue siendo una asignatura pendiente en materia de oficinas públicas.

Esa mejora de eficiencia y eficacia y la satisfacción de los clientes, pues nos tiene que llevar a sumar todos los esfuerzos posibles en la búsqueda y la intermediación del trabajo, de ahí pues el intercambio de experiencia con otros servicios públicos, por ejemplo los servicios públicos catalanes han tenido una gran actividad con las empresas de trabajo temporal que les ha permitido a incrementar la intermediación laboral. También con otros organismos o instituciones, como pueden

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

ser las Cámaras de Comercio o los institutos aragonés de la mujer, de la juventud, a los que ha hecho referencia.

Y como no, y en ello compartimos la evaluación continua de los servicios, aparece la evaluación como un elemento indispensable de todas las líneas de actuación especial de la formación y que nos permitirá pues ir modulando las líneas de políticas activas de empleo, evidentemente la situación que nos encontramos en el año 2012 que empieza este plan estratégico, no es la misma de hace cuatro años cuando el 2008 empezó el plan estratégico de empleo. Y a lo mejor lo que le pasó en esa materia y por eso la intermediación es que no se adaptó a las nuevas situaciones. Y en este ámbito y para una diputada que proviene del ámbito rural, le parece lo más importante pues la extensión a todo el territorio de la red aragonesa de empleo. Yo creo que es necesario que todas las entidades, todos los organismos que participan con el Inaem, tengan que trabajar en el mismo camino y servir a través de las nuevas tecnologías, de la oficina tecnológica y de los distintos instituciones y organismos que tiene el Gobierno de Aragón, servir de oficina de empleo para cualquiera y sobretodo, evidentemente para cualquier aragonés que se encuentre en esta situación de desempleo.

En este aspecto, pues también va el segundo objetivo que es unir, pues como decía, todas los esfuerzo de entidades y empresas. Si hay algo que nos tiene que quedar claro es que el empleo lo crean las empresas, y por ello hay que cambiar la proyección exterior del propio Inaem, y ahí de un mayor acercamiento de la empresa y ahí está el denominado espacio empresa. Es importante la implicación de las empresas a la hora de establecer y de conocer cuáles son sus necesidades, tanto de conocimiento, como capacitación. Tanto para los actuales trabajadores como a los trabajadores de futuro potenciales porque, evidentemente, no tiene ningún sentido que preparemos a trabajadores o a desempleados para puestos de trabajo que posteriormente nadie demanda. Es necesario conocer cuales son las necesidades, lo que realmente buscan los empresarios, y posteriormente realizar nuestro trabajo en ese camino para facilitar la interrelación entre desempleado y trabajo.

Y es necesario participar, como no, en la atracción de las empresas. Yo creo que todos los organismos a pesar de que sea evidentemente otro ámbito y podríamos mencionar aquí y todo nos saldría el primero en la mente el instituto aragonés de fomento como elemento fundamental de atracción de empresas **¿al Partido Aragonés, perdón?**, de atraer empresas a Aragón, es importante que desde todos los ámbitos se produzca la suma para poder conseguir la creación de empresas y la creación de empleo en Aragón.

El tercer punto que habla de materialización, políticas activas de valor y poder dar respuesta a la nueva cartera de servicios y a la coyuntura económica y vida de Aragón, pues aquí es evidentemente donde introduciríamos los propio planes o programas de empleo, como el que ha mencionado el programa de empleo joven, los planes integrales, y que fundamentalmente las

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

políticas activas de empleo tienen que tener una focalización concreta y pues van destinadas como ha dicho el director gerente a las personas con mayores dificultades de inserción como son las personas de desempleo sin formación, los jóvenes con déficit de formación, y donde hay que introducir pues el concepto de la certificación de formación y de los conocimientos profesionales, los mayores de cuarenta y cinco años, el desempleo de larga duración, y hay el plan global y de integración de todas las políticas activas de empleo, la reconversión de desempleados en sectores económicos en declive que no ha sido mencionado, pero que creo que también es elemento fundamental y de camino como se ha manifestado con la necesidad de potenciar determinados sectores estratégicos aragoneses, los discapacitados, las mujeres, etcétera.

Y debe adecuarse a la necesidad real, porque como decía, evidentemente hay que adecuarse a las necesidades de las propias empresas y de ahí pues dirigirlo fundamentalmente a los sectores estratégicos y los que han esperado un mayor crecimiento, hay que buscar la mayor eficiencia y practicidad de los programas y no voy a extenderme en los sectores que todos tenemos en mente y en algunos de ellos que a pesar de que han planteado como rehabilitación de edificios, quiero recordarle que el área de rehabilitación integrales se han visto incrementadas en otros presupuestos como un elemento fundamental de impulso o las industrias agroalimentarias.

Y aquí pues hay que marcar programas importantes y yo voy a destacar dos de ellos, a parte del plan de formación de jóvenes para menores treinta años con déficit de formación, el plan de apoyo a emprendedores y de autoempleo. Yo creo que es necesario que existan y ahí nos ha explicado claramente medidas de apoyo a la creación de empresas, es decir, **¿es que tenemos?** que potenciar que los propios desempleados puedan crear su propio autoempleo. Y el segundo que es el mantenimiento de capital humano en Aragón como pueden ser los programas dirigidos a universitarios en excelencia con empresas para su inserción laboral en las Tic.

Son dos caminos que no se habían a lo mejor desarrollado suficientemente, pero que tienen que dar un cambio de rumbo a las políticas que hasta ahora se venían desarrollando.

Y evidentemente el objetivo final para todos ellos es como no que **¿mejora en la empleabilidad?** de Aragón y conjuntamente con las políticas activas de empleo y otras políticas de microeconomía, tanto desde la consejería de economía y empleo como de la consejería de industria e innovación, y otras en el ámbito pues de agroalimentaria o forestales en el ámbito de agricultura y medioambiente o de determinadas políticas más concretas que establecen en otros departamentos.

Yo creo que las políticas y las medidas concretas que se han venido manifestando van a mejorar este entorno de empleabilidad de Aragón como también lo va a mejorar el entorno de empleabilidad de Aragón la reforma laboral del Gobierno de nación donde pues se han introducido, ustedes pueden plantear lo que quieran, pero unas importantes medidas de apoyo a la contratación que se vendrán a sumar a las que ya se establece este plan estratégico que no voy a recordar por los tres mil euros para los jóvenes o cuatro mil quinientos para los parados de larga duración. Y que

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

nos permitirán pues juntamente con la consideración de la formación como un derecho ir perfilando también una carga profesional del trabajador y una mejor adaptación a las necesidades y, por tanto, a la búsqueda de desempleo.

Para terminar, no me queda sino reiterar pues el agradecimiento a la información por el contenido de este plan como la disponibilidad demostrada para con esta comisión que ha venido en el momento pues que evidentemente el propio procedimiento parlamentario lo ha permitido. Desearle mucha suerte, mucha suerte en la realización de este plan estratégico de empleo del Inaem porque su practicidad, su eficacia y en el acierto de las líneas y programas que se contienen va gran parte de la esperanza de más de ciento nueve mil aragoneses que están sufriendo la dura realidad de esta crisis. Y para los que no podemos decaer de nuestro esfuerzo y trabajo y para lo cual contará como no, con el apoyo del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Para concluir tiene la palabra el señor Escario para contestar a las cuestiones planteadas. No hay un plazo establecido pero le recomendaría unos quince minutos.

El señor Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera empezar agradeciendo sus apoyos, sus aportaciones, como así me han mostrado los diferentes grupos políticos excepto, curiosamente, el Partido Socialista Obrero Español, con lo cual ya vemos desde el Inaem lo que nos podemos esperar.

Querría empezar diciendo que me produce una gran preocupación, sinceramente me produce una gran preocupación, el desconocimiento tan absoluto que algunos de los que han intervenido, sobretodo el señor García Madrigal, tiene del Inaem. Sobretodo cuando se viene a una comisión a hablar de un plan estratégico que está relacionado directamente con instituto, es decir, no le tendría que coger de sorpresa. Me produce una gran preocupación, porque algunos de ustedes representan la sociedad aragonesa y no conocer el funcionamiento del Inaem es preocupante, porque nos puede llevar más que a problemas mayores.

Yo he dicho y he dejado claro y repito, que el Inaem ni crea ni destruye empleo, se lo he dicho, se lo repito y es que es así, es que no es nuestra misión. Y si no tenemos esto claro vamos por un mal camino. Quien crea empleo es la empresa, y por eso la empresa pasa a ser protagonista principal en este plan estratégico. Y le repito, si no tenemos esto claro, vamos por muy mal camino. Hacer referencia a los quinientos cincuenta funcionarios que con su esfuerzo saca el Inaem cada día

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

adelante como una creación de empleo, me parece un dato de mal gusto desde luego de muy poca educación.

Es verdad que yo he venido aquí a presentar el plan, lo he hecho y lo he hecho a petición propia, a petición propia para explicarles a ustedes de primera mano cual es el contenido del plan. Evidentemente en pocos días tendrán ustedes una copia del mismo, pero si no se ha colgado ya en la pagina del Inaem es por educación y respeto institucional, porque he entendido que esta comisión tenía que conocerlo antes, y porque el trámite parlamentario como he comentado antes y la elaboración de la estrategia española para el empleo no nos ha permitido venir antes a esta comisión, sino lo hubieran ustedes conocido con bastante anterioridad. Con lo cual no busquemos argumentos políticos que nada tienen que ver con la solución del empleo.

Me preocupa también que algunos de ustedes lo vean como algo tan negativo, no todas las intervenciones han sido iguales, es verdad, por eso lo agradezco el tono de algunas y discrepo de otras, sobretodo porque ya he dicho, y repito, ha sido elaborado por todos los que tienen que ver algo con el empleo de manera directa, con todos, agentes sociales, empresas, ocupados, desocupados, personal de Inaem, todos, incluso, bueno, incluso no, iniciativas que han salido de esta propia comisión están incluidas dentro del plan, al que luego haré referencia cuando ustedes dicen que ahí no hay ninguna novedad y lo que hacemos es aplicar una de las políticas que salen de esta propia comisión, con lo cual llama muchísimo la atención.

Yo creo que el desconocimiento que pudiesen tener del plan estratégico, después de haberlo comunicado aquí, es verdad que no es su profundidad pero si en sus líneas principales, no implica echar por tierra el trabajo, no el mío, que a mí, mire, a mi me da igual, sino de los cien profesionales, más de cien profesionales que han estado trabajando en la elaboración de este plan, y vuelvo a decir contando con todos las personas implicadas en empleo.

Al tema de la incorporación de las Etts en nuestro esquema de trabajo, le daré la importancia que se merece, es decir, treinta segundos. Le daré la importancia que se merece, porque por la vía de la libre competencia y sólo por la vía de libre competencia y si entran dentro de los parámetros de la convocatoria que redactará el Inaem y no las Etts, entrarán a formar parte en esas políticas de empleo. Si lo quieren entender lo entienden y sino tienen dos problemas.

Nosotros sacaremos una convocatoria a la cual podrán acudir fundaciones, asociaciones, agentes sociales y también agencias de trabajo temporal. ¿Por qué? Porque los países europeos en los que están participando agencias de trabajo temporal, sus índices de desempleo sobre colectivos desfavorecidos es mucho menor que donde no están. Por lo tanto, cualquier desempleado que consiga trabajo para el Inaem es bienvenido. Venga éste del Inaem, venga éste de la empresa o venga éste de las agencias de trabajo temporal, no estamos para hacer distinciones. Y desde luego, y aquí es una crítica generalizada, esto no significa la privatización del servicio de intermediación, por favor. Esto lo que está diciendo es que a las convocatorias que nosotros queramos que se

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

puedan presentar las empresas de trabajo temporal, en las condiciones en las que nosotros queramos que se presenten con unas contratos de una duración y una calidad, vuelvo a repetir, y una calidad que nosotros determinamos en la propia convocatoria, podrán presentarse por la vía, vuelvo a decir, de la libre concurrencia.

Respecto a la transparencia del plan, yo creo que más transparente no se puede ser cuando se acude aquí y de nuevo recuerdo por petición propia, porque parece que algunos de los aquí presentes me ha obligado a venir, si yo he venido porque el departamento ha entendido que por respeto institucional, repito, de nuevo teníamos que estar. Se ha presentado a prensa antes de venir aquí, vuelvo a decir, porque el trámite parlamentario no ha podido, no ha dejado que se hiciese antes.

Por lo tanto, informarles no es obligatorio pero ya digo, por respeto se hace. Y se hace de muy buen gusto. Por cierto, acudiré tantas cuantas veces ustedes, como no podía ser de otra manera, requieran mi presencia en esta comisión. Es verdad que no esperen brotes verdes en mi cuando no los haya y no esperen conejos de la chistera porque a mí la magia no me gusta y me gusta la realidad. Por lo tanto, no esperen que yo les hable de algo que no sea real. Y hablando de realidad, yo creo señor Madrigal que aquí hay que venir con los deberes realizados y mejor informado de lo que usted viene, sobretodo cuando habla de un presupuesto que entiendo, debería de conocer. El presupuesto del Inaem dependiendo de la conferencia sectorial, crece un 3,14%, lo puede usted mirar del derecho o del revés, crece un 3,14%.

El presupuesto, perdone, creo que estoy en mi turno de intervención. El presupuesto que nosotros se le damos tiene novecientos cincuenta millones de euros de déficit, precisamente del Gobierno anterior. Lo cual no nos posibilita aumentar el presupuesto en otros temas como puede ser el Inaem.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Señorías, por favor, no dialoguen. A ver por favor. Puede usted continuar señor Escario.

El señor Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ): Y seguiré. Hemos dado la vuelta al presupuesto señorías, hemos dado la vuelta al presupuesto buscando la eficiencia y la eficacia. De hecho, en inversiones y transferencias de capital hemos bajado un 57,11% y un 49,37%.

Yo no he intervenido en sus intervenciones, yo no he cortado la palabra en ningún momento.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): señor Escario, perdone, será el presidente el que ordene el debate.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Yo le rogaría por favor que guarden silencio y pueda continuar. Gracias.

El señor Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ): las políticas activas del Inaem suben en un 1,72% hasta los noventa y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y dos euros respecto a 2011. El apoyo a emprendedores aumenta un 7% respecto al presupuesto del 2011. Yo entiendo que estos datos no les gustan, pero es que hay que conocerlos. Los fondos para formación suben un 5,4% respecto al presupuesto de 2011, y ya hay un compromiso institucional de dirigir quinientos millones de euros en toda la legislatura al presupuesto del Inaem, donde por supuesto están las nóminas, por Dios señor García Madrigal, hay que pagar a los funcionarios.

Vamos a adaptarnos a las necesidades empresariales, porque es lo que tenemos que hacer, adaptarnos a la empresa. Y por eso ponemos en marcha el espacio empresa que no surge de un pensamiento aislado, sino que surge del consenso y de la petición de los agentes sociales que representan a la empresa. No surge ni del Inaem, ni del director gerente, surge de ellos. Por eso cuando alguno aquí ha dicho que el plan del Inaem no es más que una copia de los anteriores, hombre, traerse el discurso hecho de casa tiene sus problemas, y es que claro, cuando viene uno aquí, presenta una materia de medidas y se responde por parte de algunos que esto es una repetición de la anterior, pues no me queda más que pensar que el discurso se hace preparado desde casa. Y cito, plan de empleo joven, la apuesta es suya, por cierto. Oficina de empresa, formación específica, modificación y sistemas de calidad, modificación y sistemas de trabajo en oficina, la convocatoria de formación de desempleados más amplia de la historia, convenios financieros, creación de la red aragonesa de empleo, modificación sustancial de los apoyos a emprendedores, modificación sustancial del apoyo a microempresas, el plan global. Todas estas medidas las he comentado aquí hoy, todas, y todas son nuevas. Porque o bien se han modificado muy sustancialmente, o bien son medidas nuevas. De hecho el plan estratégico del Inaem cuenta con cincuenta y siete medidas, y todas como he dicho en mi intervención. Yo entiendo que alguno de ustedes se despiste en una intervención de veinticinco minutos, ¿pero tanto? Como he dicho en mi intervención, son cincuenta y siete medidas, algunas son nuevas políticas activas de empleo, y otras son novedosas porque son una modificación sustancial de lo que ya había.

Comentarle señor Ruspira, y entiendo su preocupación, el plan estratégico contempla indicadores, evaluación, objetivos y responsables de este seguimiento. Y por eso cuando dispongan de él, lo verá, está totalmente aclarado y está valorado. Sería absurdo ponernos unos objetivos y luego no controlarlos. Por lo tanto, si están incluidos y lo van a poder comprobar.

Frivolar sobre el espacio empresa, como ya he comentado, me parece pues un sinsentido y una falta de conocimiento total, un espacio que va a estar inaugurado dentro de, menos de un mes, que tiene su ubicación, que además presupuestariamente no ha contado con mayor presupuesto que

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

el proyecto inicial de la oficina, que lo que hacemos es recoger a todos los profesionales que desde el INAEM trabajan en empresas y ubicarlos allí, para que el empresario tenga su espacio propio. Por lo tanto frivolar con este tema me parece un desconocimiento absoluto.

Comentarles, que como alguno de ustedes ha venido con el discurso perfectamente preparado, no ha querido y no ha escuchado lo que yo he querido manifestarles, y por lo tanto no me merece demasiada atención.

Comentaba también el señor Soro y entiendo también que se preocupe también por el empleo estable y por la consolidación del empleo, precisamente por eso ponemos en marcha el programa de fomento de empleo estable, lo he comentado aquí, donde no solamente primamos los nuevos contratos, también aquellos contratos como he comentado en prácticas, en formación, para jóvenes menores de treinta años, son subvencionados con dos mil quinientos euros, y aquellos contratos de relevo, interinidad y sustitución por jubilación anticipada también son subvencionados con esta cuantía.

Por lo tanto señorías, entiendo su preocupación, también es la mía, también es la de instituto que dirijo y créanme que con este plan estratégico no hemos querido sino dar solución a un problema que está dando muy fuerte a la sociedad y que por tanto es nuestro primer objetivo facilitar los instrumentos y poner en marcha políticas activas de empleo, que no hagan sino facilitar la inserción laboral de los desempleados.

Siento mucho que produzca en algunos de los intervinientes tristeza, no me preocupa en absoluto, sobre todo por el desconocimiento que han mostrado en su intervención y comentarles que entiendo la falta de costumbre de algunos de los presentes en que se hable con transparencia y con claridad, porque el Gobierno anterior desde luego no lo hacía.

Pero esa es la nueva forma de trabajar del Gobierno de Aragón y esta va a ser la nueva forma de trabajar del Instituto Aragonés de Empleo. Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señor Escario. Acompañenos durante un minuto más para pasar ahora al punto primero del orden del día. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. Se da por aprobada. ¿Ruegos y preguntas? Primero el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Rogaría a la mesa que en el futuro de las siguientes comparecencias recuerden a los comparecientes la obligación de guardar a los diputados de esta comisión el debido respeto. Únicamente eso.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señor Soro. Señor García Madrigal.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias. Señor Soro ha habido descalificaciones que como diputado no entiendo, lo que quería decir era en ruegos y preguntas, que conste en acta, que por cortesía al Partido Socialista aceptó que no podía venir el consejero Bono a la contestación de preguntas que en la primera convocatoria estaban en origen, y que por cortesía nosotros dijimos que pedíamos que viniera el señor Bono, por tanto pasan a otra comisión.

El señor Presidente de la Comisión de Economía y Empleo (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias señor García Madrigal. ¿Algún ruego o pregunta más? Muchas gracias y se levanta la sesión. *[A las doce horas y veinte minutos]*